

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700.
Imp. Diputación Provincial. Telf 216100.

JUEVES, 24 DE FEBRERO DE 1966

NUM. 45

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

COMISION PROVINCIAL DE SERVICIOS TECNICOS DE LEON

ANUNCIO

Habiendo sido aprobadas por esta Comisión la recepción definitiva y liquidación de las obras que a continuación se relacionan, ejecutadas por los contratistas que también se citan, en virtud de lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Hacienda de 24 de mayo de 1962, se hace público que se incoa el oportuno expediente de devolución de las fianzas constituidas para responder de la ejecución de las mismas, a fin de que en el plazo de VEINTE DIAS HABILES, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario en razón del contrato garantizado, en la forma prevista en el Decreto citado.

O B R A

Contratista-adjudicatario

Electrificación de Cornombre y Manzaneda .	D. Fernando Mallo Mallo
Electrificación de El Castillo, Santibáñez, Aguasmestas, Valverde, Vegarizna, Marzán y Cirujales.....	D. Fernando Mallo Mallo
Abastecimiento de agua de Carrocera y Santiago de las Villas	D. José Luis Fernández Suárez
C. V. Quintanilla de Babia a Los Vayos, 1.ª fase	D. José Jorge Alvarez
Saneamiento de Sahagún	D. Luis Leturio Gastelurrutia
Conducción de agua para Abastecimiento de Quintanilla de Babia.....	D. Dionisio Alvarez Villanueva
Puente sobre el río Burbia y rampas de acceso en Toral de los Vados	D. Luis Leturio Gastelurrutia
Saneamiento de Molinaseca	D. Tomás Peña Fernández
Abastecimiento de agua de Castrillo de las Piedras	D. Ceferino Diez García
Abastecimiento de agua de Pobladura de Pelayo García —sondeo artesiano—	D. Angel Fernández Parrado
Abastecimiento de agua de Villanueva de la Tercia	D. José Cachero Alvarez
Abastecimiento de agua de Brañuelas	D. Santos Fernández García
Abastecimiento de agua de La Valcueva... ..	D. Francisco Garrido Ortega
C. R. de Irede a la Cra. de La Magdalena a Belmonte	D. José García Gómez
C. R. de Villamarco a Santas Martas	D. Fausto Julián del Val
C. R. de Velilla de los Oteros a la Cra. de Villanueva del Campo a Palanquinos... ..	D. Fausto Julián del Val

León, 19 de febrero de 1966.

El Gobernador Civil-Presidente,
Luis Ameijide Aguiar

Delegación de Industria de la provincia de León
LINEA ELECTRICA

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden Ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Saltos del Sil, S. A. e Iberduero, S. A., Avda. de América, núm. 32, Madrid.

Características: Tendido de línea eléctrica a 220-(380) kv. de doble circuito, de 3.675 metros de longitud, que arrancará de la Subestación de La Lomba (Ponferrada) y enlazará por medio de dos líneas de circuito sencillo de 500 y 1.277 metros de longitud respectivamente, con los apoyos números 7 y 9 de la línea a 220 kv. Ponferrada-Herrera de Pisuerga (Palencia).

Finalidad: Enlazar la Subestación de Ponferrada de 220 kv. con la Subestación de La Lomba (Ponferrada) de 380 kv., actualmente en construcción, y unir esta última con la línea Ponferrada-Herrera a 220 kv.

Presupuesto: 7.654.649 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicitan los beneficios de expropiación forzosa y declaración de urgente ocupación de los terrenos afectados por dicha instalación eléctrica que a continuación se relacionan.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado y dentro del plazo de 20 días, contados a partir de la publicación de este anuncio con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, en Plaza de la Catedral, número 4.

León, 17 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

Relación de fincas en el Ayuntamiento de Ponferrada (León), afectadas por la construcción de la línea arriba señalada, por las que se solicita incoación de expediente de expropiación forzosa con expresión del

Propietario: D. Saturnino Sánchez y hermanos, domicilio Cortiguera, finca

núm. 2, paraje «Fornillo», cultivo prado, total áreas 12,00, vuelo mts. 27 x 20. Linderos: N., hros. de Ana Valdés y otros; S., Pedro Rodríguez; E., Rufino Calvo; O., carretera de Fabero.

Propietario: D. Rufino Calvo Fernández e hijos, domicilio Columbrianos, finca núm. 3, paraje «Fornillo», cultivo Cs., total áreas 20,00, vuelo metros 24 x 20. Linderos: N., Juan Gómez; S., Pedro Rodríguez; E., Rufino Gómez; O., Saturnino Sánchez; con ocupación de un anclaje del poste núm. 1.

Propietario: D. Rufino Gómez Vuelta y María Fernández, domicilio Columbrianos, finca núm. 4, paraje «Fornillo», cultivo viña, total áreas 25,00, vuelo mts. 31 x 20. Linderos: N., herederos de Ana Valdés; S., Pedro Rodríguez; E., María Martínez; O., Rufino Calvo; con ocupación de tres anclajes del poste núm. 1.

Propietario: D.^a María Martínez y Pedro Coello, domicilio Columbrianos, finca núm. 5, paraje «Fornillo», cultivo viña, total áreas 25,00, vuelo metros 12 x 10. Linderos: N., varios; S., Pedro Rodríguez; E., hros. de Florinda Flórez; O., Rufino Gómez.

Propietario: D. Pedro Rodríguez Gómez y Marcelina García, domicilio Columbrianos, finca núm. 6, paraje «Fornillo», cultivo viña, total áreas 20,00, vuelo metros 20 x 20. Linderos: N., María Martínez y otros; S., Arturo Bodelón; E., Saturnino Sánchez y hnos.: O., camino.

Propietario: D. Saturnino Sánchez y hnos., domicilio Cortiguera, finca número 7, cultivo Cs., total áreas 60,00, vuelo metros 46 x 20, paraje «Fornillo». Linderos: N., caminos y otros; S., carretera Fabero; E., Sinforiano Merayo; O., Pedro Rodríguez y otros.

Propietario: D. Sinforiano Merayo Carrera y Amalia Merayo, domicilio Columbrianos, finca núm. 8, paraje «Fornillo», cultivo viña, total áreas 35, vuelo metros 23 x 20. Linderos: N., camino; S., Felipe Martínez; E., Rosa Laredo, O., Saturnino Sánchez.

Propietario: D.^a Rosa Laredo, domicilio Ponferrada, finca núm. 9, paraje «Fornillo», cultivo viña, total áreas 12, vuelo metros 7 x 20. Linderos: N., camino; S., Sinforiano Merayo; E., Severino Gómez; O., Sinforiano Merayo.

Propietario: D. Severino Gómez y María Boto, domicilio Columbrianos, finca núm. 10, paraje «Fornillo», cultivo viña, total áreas 20, vuelo metros 7 x 20. Linderos: N., camino; S., Sinforiano Merayo; E., Lucas Castro; O., Rosa Laredo.

Propietario: D. Lucas Castro Méndez y Severina Martínez, domicilio Columbrianos, finca núm. 11, paraje «Fornillo», cultivo viña, total áreas 27, vuelo metros 8 x 20. Linderos: N., camino; S., Hros. de Esteban Gómez; E., Francisco Flórez; O., Severino Gómez.

Propietario: D. Francisco Flórez Jáñez e hijos, domicilio Columbrianos, finca núm. 12, paraje «Fornillo», cultivo viña, total áreas 27, vuelo metros

40 x 20. Linderos: N., camino; S., Herederos de Candelario Gaitán; E., Manuel Jáñez; O., Lucas Castro.

Propietario: D. Manuel Jáñez Fernández y Manuela Álvarez, domicilio Columbrianos, finca núm. 13, paraje «Fornillo», cultivo viña, total áreas 35, vuelo metros 30 x 20. Linderos: N., camino; S., Hros. de Nemesio Jáñez; E., Hros. de Santiago Jáñez; O., Francisco Flórez.

Propietario: D.^a Flora Gómez Jáñez e hijos, domicilio Columbrianos, finca núm. 14, paraje «Fornillo», cultivo Cs., total áreas 30, vuelo metros 39 x 20. Linderos: N., camino; S., Cristóbal Sanjuan; E., Benito Vuelta; O., Manuel Jáñez.

Propietario: D. Benito Vuelta Martínez y Manuela Jáñez, domicilio Columbrianos, finca núm. 15, paraje «Colinas», cultivo viña, total áreas 30, vuelo metros 59 x 20. Linderos: N., Pedro Núñez y otros; S., Pedro Núñez y otros; E. José Fernández; O., Flora Gómez, con ocupación de los 4 anclajes de torre núm. 2.

Propietario: D. José Fernández Flórez, domicilio Columbrianos, finca número 16, paraje «Colinas», cultivo viña, total áreas 20, vuelo metros 14 x 20. Linderos: N., varios; S., José Martínez; E., varios y José Martínez; O., Benito Vuelta.

Propietario: D. Victorino Rodríguez Rodríguez, domicilio Ponferrada - Poblado Térmica, finca núm. 17, paraje «Colinas», cultivo viña, total áreas 20, vuelo metros 17 x 20. Linderos: N., Francisco Flórez; S., José Martínez; E., Pedro Núñez; O., José Fernández.

Propietario: D. Pedro Núñez y Teresa Flórez, domicilio Columbrianos, finca núm. 17-1, paraje «Colinas», cultivo viña, total áreas 15, vuelo metros 17 x 20. Linderos: N., Nemesio Rodríguez; S., José Martínez; E., Isidro Guerrero; O., Victorino Rodríguez.

Propietario: D. Isidro Guerrero y Antonia Flórez, domicilio Columbrianos, finca núm. 17-2, paraje «Colinas», cultivo viña, total áreas 18, vuelo metros 15 x 20. Linderos: N., Francisco Martínez; S., José Martínez; E., Victorino Rodríguez, O., Pedro Núñez.

Propietario: D. Victorino Rodríguez Rodríguez, domicilio Ponferrada Poblado Térmica, finca núm. 17-3, paraje «Colinas», cultivo viña, total áreas 12, vuelo metros 10 x 20. Linderos: N., varios; S., José Martínez; E., Manuela Gómez; O., Isidro Guerrero.

Propietario: D. José Martínez Boto y Amparo Marquez, domicilio Columbrianos, finca núm. 17-4, paraje colinas, cultivo viña, total áreas 12, vuelo metros 16 x 20. Linderos: N., Isidro Guerrero y otros; S., Domingo Martínez; E., Sinforiano Merayo; O., Pedro Núñez.

Propietario: D. Domingo Martínez Sánchez, domicilio Columbrianos, finca núm. 18, paraje «Colinas», cultivo viña, total áreas 12, vuelo 12 x 12 metros. Linderos: N., José Martínez; S.,

varios; E., Sinforiano Merayo; O., Pedro Núñez.

Propietario: D. Sinforiano Merayo Carrera e hijos y José Merayo, domicilio Columbrianos, finca núm. 19, paraje «Colinas», cultivo viña, total áreas 30, vuelo metros 31 x 20. Linderos: N., Nemesio Rodríguez; S., Francisco Fernández; E., hros. de Nemesio Jáñez; O., varios.

Propietario: Hros. de Nemesio Jáñez, domicilio Columbrianos, finca número 19-1, paraje «Colinas», cultivo viña, total áreas 18, vuelo metros 16 x 20. Linderos: N., camino; S., Francisco Fernández; E., Santiago Gómez; O., Sinforiano Merayo.

Propietario: D. Santiago Gómez y María Boto, domicilio Columbrianos, finca núm. 20, paraje «Colinas», cultivo viña, total áreas 25, vuelo metros 17 x 20. Linderos: N., camino; S., Francisco Fernández; E., Paula Martínez; O., hros. de Nemesio Jáñez.

Propietario: D. Isidro Fernández Flórez y Saturnina Fernández, domicilio Columbrianos, finca núm. 21, paraje «Colinas», cultivo viña, total áreas 18, vuelo metros 25 x 20. Linderos: N., Santiago Gómez y varios; S., Segundo Núñez; E., Luisa Vuelta; O., varios.

Propietario: D. Segundo Núñez Vuelta, domicilio Columbrianos, finca número 22, paraje «Colinas», cultivo cs., total áreas 25, vuelo metros 15 x 20. Linderos: N., Isidro Fernández; S., herederos de Constantino Núñez; E., Luisa Vuelta; O., Leoncio Martínez.

Propietario: D.^a Luisa Vuelta Feo y hros. de Antonio Fernández, domicilio Columbrianos, finca núm. 23, paraje «Colinas», cultivo cs. y viña, total áreas 40, vuelos 35 x 20 y 20 x 10. Linderos: N., Antonio Rodríguez; S., herederos de Domingo Martínez; E., José Gutiérrez; O., Francisco Fernández y varios.

Propietario: D. José Gutiérrez y Manuela Núñez, domicilio Columbrianos, finca núm. 24, paraje «Colinas», cultivo viña, total áreas 30, vuelo metros 22 x 20. Linderos: N., hros. de Hilario Núñez; S., Pilar Martínez; E., hros. de Hilario Martínez; O., Luisa Vuelta, con ocupación de 1/6 de un anclaje del poste núm. 3.

Propietario: D.^a Catalina Rodríguez y Pilar Martínez Rodríguez, domicilio Columbrianos, finca núm. 25, paraje «Cotarro de las Muralas», cultivo viña, total áreas 35, vuelo metros 30 x 20. Linderos: N., José Gutiérrez y otro; S., Justo Soriano; E., Pablo Boto; O., Luisa Vuelta, con ocupación de 3 anclajes y 5/6 de otro del poste núm. 3.

Propietario: D. Pablo Boto Rodríguez y María Jáñez, domicilio Columbrianos, finca núm. 26; paraje «Las Moralas», cultivo viña, total áreas 35, vuelo metros 45 x 20. Linderos: N., Felipe Martínez y otro; S., Leoncio Martínez y varios; E., hros. de Antonio Fernández; O., Pilar Martínez y otros.

Propietario: D.^a Herminia Martínez Boto y Justo Soriano, domicilio Co-

lumbrianos, finca núm. 26-1, paraje «Las Morales», cultivo viña, total áreas 12, vuelo metros 10 x 10. Linderos: N., Pilar Martínez; S., varios; E., Pablo Boto; O., hrs. de Domingo Martínez.

Propietario: Hros. de Antonio Fernández Abella y Maximina Macías, domicilio Columbrianos, finca núm. 27, paraje «Las Morales», cultivo viña, total áreas 18, vuelo metros 12 x 10. Linderos: N., Antonia Rodríguez; S., Pablo Boto; E., Alvaro Fernández O., Pablo Boto.

Propietario: D. Alvaro Fernández Arén, domicilio Columbrianos, finca núm. 27-1, paraje «Las Morales», cultivo viña, total áreas 10, vuelo metros 12 x 15. Linderos: N., hrs. de Antonio Fernández; S., Pío Gómez E., Pedro Luna; O., Pablo Boto.

Propietario: D. Pedro Luna Rodríguez, domicilio Columbrianos, finca núm. 27 2, paraje «Las Morales», cultivo viña, total áreas 15, vuelo metros 12 x 20. Linderos: N., varios; S., Pío Gómez E., Antonio Sánchez; O., Alvaro Fernández.

Propietario: D. Antonio Sánchez e hijos, domicilio San Andrés de Montejos, finca núm. 28, paraje «Las Morales», cultivo alfalfa, total áreas 14, vuelo metros 17 x 20. Linderos: N., Justo González; S., Pío Gómez; E., José García; O., Pedro Luna.

Propietario: D. José García e hijos, domicilio Cortiguera, finca núm. 29, paraje «Las Morales», cultivo viña, total áreas 35, vuelo metros 15 x 20. Linderos: N., Constantino de Columos, S., Andrés Rodríguez; E., Baldomero Fernández, O., Antonio Sánchez.

Propietario: D. Baldomero Aller e hijos y Pura Rivera, domicilio Cortiguera, finca núm. 30, paraje «Las Morales», cultivo viña, total áreas 31, vuelo metros 15 x 20. Linderos: N., Constantino; S.; Andrés Rodríguez; E., varios; O., José García.

Propietario: D. Andrés Rodríguez e hijos, domicilio Cortigueira, finca número 31, paraje «Las Morales», cultivo cs., total áreas 28, vuelo metros 34 x 20. Linderos: N., Angel Fernández; S., Jose Vuelta; E. Manuel Prada; O., Benito Fernández.

Propietario: D. Miguel Prada y Angela Fernández, domicilio Cortiguera o Columbrianos, finca núm. 32, paraje «Las Morales», cultivo cs., total áreas 25, vuelo metros 34 x 20. Linderos: N., Antonio Rodríguez; S., David Fernández; E. José Boto; O., Andrés Rodríguez.

Propietario: D. José Boto Rodríguez y Manuela Fernández, domicilio Columbrianos, finca núm. 33 paraje «Las Morales», cultivo cs., total áreas 29, vuelo metros 24 x 20. Linderos: N., Rufino Gómez; S., reguera; E., Rufino Gómez; O., Manuel Prada.

Propietario: D. Rufino Gómez Vuelta y María Fernández, domicilio Columbrianos, finca núm. 34, paraje «Los Morales», cultivo alfalfa, total áreas 25, vuelo metros 24 x 20. Linderos: N., vi-

ña del mismo; S., reguera: E., Alejandro Calvo; O., José Boto.

Propietario: D. Alejandro Calvo Fernández y Eugenio Calvo Gómez, domicilio Columbrianos, finca núm. 34-1, paraje «Los Morales», cultivo alfalfa y cs., total áreas 35, vuelo metros 10x12. Linderos: N., Rufino Gómez; S., camino; E., Pedro Luna; O., Rufino Gómez.

Propietario: Heros. de Esteban Gómez, domicilio Columbrianos, finca núm. 36, paraje «Los Arboles», cultivo chopera, total áreas 20, vuelo metros 50 x 20. Linderos: N., camino; S., varios; E., Victoriano Marquez; O., Rufino Gómez.

Propietario: D. Victoriano Marquez y Sofía Martínez Vuelta, domicilio Columbrianos, finca núm. 37, paraje «Los Arboles», cultivo chopera, total áreas 17, vuelo metros 15 x 15. Linderos: Norte, camino; S., reguera; E., Albino González; O., heros de Esteban Gómez.

Propietario don José Fernández y Amelia Flórez, domicilio Columbrianos, finca número 39, paraje «Los Arboles», cultivo Cr., total áreas 15, vuelo metros 20 por 20. Linderos: Norte, arroyo; Sur, herederos de Manuel Fernández; Este, Alvaro Fernández; Oeste, Cristóbal Sanjuán.

Propietario don Alvaro Fernández Arón e hijos, domicilio Columbrianos, finca número 40, paraje «Los Arboles», cultivo cr., total áreas 12, vuelo metros 26 por 20. Linderos: N. arroyo, S. Hros. de Gaitarro, Este Isidro Fernández, O. José Fernández.

Propietario don Isidro Fernández Flórez y Saturnina Fernández, domicilio Columbrianos, finca número 40-1, paraje «Los Arboles», cultivo Cr., total áreas 14,00 vuelo metros 15 por 20. Linderos: N. arroyo, Sur Hros. de Candelarios, E. varios, Oeste Alvaro Fernández.

Propietario Hros. de Candelario Gaitarro, domicilio Madrid, finca número 41/42, paraje «Los Arboles», cultivo Pr. y Cr., total áreas 200,00, vuelo metros 110 por 20 y 45 por 20. Linderos: N. Isidro Fernández y varios, S. Hros. de Esteban G., E. Alejandro Calvo, O. varios. Ocupación para la torre número 4.

Propietario don Francisco Fernández Flórez, domicilio León (Policía Armada), finca número 41-2, paraje «Los Arboles», cultivo alfalfa, total áreas 25, vuelo metros 10 por 5. Linderos: N. Alvaro Fernández, Sur herederos de Gaitarro, E. Hros. de Gaitarro, O. Hros. de Gaitarro.

Propietario doña Catalina Rodríguez Jáñez e hijos, domicilio Columbrianos, finca número 42-2, paraje «Los Prados», cultivo Pt., total áreas 5,00, vuelo metros 14 por 20. Linderos: N. Hros. de Candelario G., Sur Celsa Castro, E. Hros. de Candelario G., O. acequia.

Propietario doña Celsa Castro Méndez e hijos, domicilio Columbrianos, finca número 43-1, paraje «Los Prados», cultivo Cr., total áreas 12,00, vuelo metros 11 por 10. Linderos:

N. Catalina Rodríguez, Sur varios, E. Hros. de Candelario G., O. acequia.

Propietario Hros. de Candelario Gaitarro, domicilio Madrid, finca número 44, paraje «Los Prados», cultivo Pr., total áreas 30,00, vuelo metros 90 por 20. Linderos: N. Herederos de Ana Valdés, S. acequia y varios, E. José Vuelta y varios, O. acequia.

Propietario don José y Joaquín Vuelta, domicilio San Andrés de Montejos, finca número 45, paraje «Los Prados», cultivo Cr., total áreas 30,00, vuelo metros 35 por 20. Linderos: N. Santiago Rodríguez, Sur acequia y varios, E. camino y acequia, O. Hros. de Gaitarro.

Propietario don Joaquín Vuelta y don Santiago Rodríguez Sierra, domicilio San Andrés de Montejos, finca número 45-1, paraje «Los Prados», cultivo Cr., total áreas 35,00, vuelo metros 11 por 10. Linderos: N. varios, S. José Vuelta, E. acequia y camino, O. Hros. de Gaitarro.

Propietario doña Estrella Luna y Julián Castro, domicilio Columbrianos, finca número 46, paraje «Leiro de Cañón», cultivo Cr., total áreas 20,00, vuelo metros 22 por 20. Linderos: N. acequia, S. Ulpiano García, E. Ulpiano García, O. David Fernández.

Propietario don Ulpiano García y Felisa Fernández Rodríguez, domicilio Columbrianos, finca número 47, paraje «Leiro de Cañón», cultivo Cr., total áreas 17,00, vuelo metros 30 por 20. Linderos: N. acequias, Sur otra del mismo, E. Antonio Rodríguez, O. Estrella Luna.

Propietario Hros. de Casimiro Fernández, domicilio Columbrianos, finca número 47-1, paraje «Leiro de Cañón», cultivo Cr., total áreas 12,00, vuelo metros 5 por 5. Linderos: Norte varios; Sur Antonio Rodríguez, E. acequias, O: Ulpiano García.

Propietario don Antonio Rodríguez Flórez y Angela Gómez, domicilio Columbrianos, finca número 48, paraje «Leiro de Cañón», cultivo Cr., total áreas 15,00, vuelo metros 18 por 20. Linderos: N. Hros. de Casimiro Fernández, S. Ulpiano García, Este Ulpiano García, O. acequias.

Propietario don Ulpiano García y Felisa Fernández, domicilio Columbrianos, finca número 49, paraje «Leiro de Cañón», cultivo Cr., total áreas 20,000, vuelo metros 22 por 20. Linderos: N. Antonio Rodríguez, S. Hros. de Ambrosio Martínez, Este acequia, O. Celestina Folguera.

Propietario don Antonio Tourall García y Manuela Vázquez, domicilio San Andrés de Montejos, finca número 51, paraje «Leiro de Cañón», o «Cabrita», total áreas 15,00, vuelo metros 18 por 20. Linderos: N. Casa de Manuela Boto, S. Faustino Martínez, E. carretera Villablino, O. camino y acequia.

Propietario don Faustino Martínez

Rodríguez y Manuela Gómez, domicilio Columbrianos, finca número 52, paraje "Cabrita", cultivo Cr., total áreas 15,00, vuelo metros 26 por 20. Linderos: N. camino y acequia, Sur varios, E. carretera Villablino, Oeste Antonio Tournal.

Propietario Agustín Fernández Díez y Angela Fernández, domicilio Columbrianos, finca número 53, paraje "Las Cabritas", cultivo Cr., total áreas 17,00, vuelo metros 14 por 20. Linderos: N. Faustino Martínez, Sur Lucas Castro, E. carretera Villablino, O. camino.

Propietario don Lucas Castro Méndez y Severina Martínez, domicilio Columbrianos, finca número 53-3, paraje "Las Cabritas", cultivo Cr., total áreas 12, vuelo metros 10 por 7. Linderos: N. Agustín Fernández, S. varios, E. carretera de Villablino, O. varios.

Propietario D.^a Flora Gómez Jáñez e hijos, domicilio Columbrianos, finca núm. 55, paraje "Las Cabritas", cultivo Cr., total áreas 18,00, vuelo metros 16 por 20. Linderos: N. José Gutiérrez, S. desagüe, E. Jerónimo Blanco, O. carretera La Espina.

Propietario don Jerónimo Blanco Reguera y Cándida Fernández, domicilio Columbrianos, finca número 56, paraje "Las Cabritas", cultivo Cr., total áreas 12,00, vuelo metros 17 por 20. Linderos: N. varios, Sur desagüe, E. Manuel Flórez, O. Flora Gómez.

Propietario don Manuel Flórez Rodríguez y Vicenta Gómez, domicilio Columbrianos, finca número 57, paraje "Las Cabritas", cultivo Cr., total áreas 12,00, vuelo metros 15 por 20. Linderos: N. varios, S. desagüe, E. Ferrocarril Villablino, O. Jerónimo Blanco.

Propietario don Francisco y María Flórez Jáñez, domicilio Columbrianos, finca núm. 60, paraje "Las Cabritas", cultivo Cr., total áreas 10,00, vuelo metros 12 por 20. Linderos: N. Hros. de Casimiro Fernández, Sur desagüe, O. desagüe, O. Ferrocarril.

Propietario Hros. de Faustino Rodríguez y Ulpiano García, domicilio Columbrianos, finca número 62, paraje "Las Cabritas", cultivo Cr., total áreas 6,00, vuelo metros 9 por 15. Linderos: N. Ulpiano García, S. varios, E. Jesusa Fernández, O. desagüe.

Propietario doña Jesusa Fernández Díez y Agustín Fernández Díez, domicilio Columbrianos y Palencia, finca número 63, paraje "Las Cabritas", cultivo Cr., total áreas 6,00, vuelo metros 9 por 20. Linderos: N. Ulpiano García, S. varios, E. Ulpiano García, O. Hros. de Faustino Rodríguez.

Propietario doña Jesusa Fernández Díez, Antonio Iglesias y Agustín Fernández Díez, domicilio Palencia y Palencia, Columbrianos, finca número 64, paraje "Mata Vicente", cultivo Cr., total áreas 18,00, vuelo metros

15 por 15. Linderos: N. Ulpiano García, S. camino, E. José Martínez, O. Ulpiano García. Con ocupación de torre número 5, 2 anclajes.

Propietario don Ulpiano García y Felisa Fernández Rodríguez, domicilio Columbrianos, finca número 65, paraje "Mata Vicente", cultivo alfalfa, total áreas 20,000, vuelo metros 15 por 20. Linderos: N. Jesusa Fernández, Sur Jesusa Fernández, E. varios, O. Jesusa Fernández.

Propietario don Manuel Martínez Boto y María Vuelta, domicilio Columbrianos, finca número 65-1, paraje "Mata Vicente", cultivo Cr., total áreas 18,00, vuelo metros 6 por 10. Linderos: N. Ulpiano García, S. camino, E. Domingo Martínez, O. Jesusa Fernández. Con ocupación para 1/4 anclaje poste número 5.

Propietario don Domingo Martínez Sánchez y María Vuelta, domicilio Columbrianos, finca número 66, paraje "Mata Vicente", cultivo Cr., total áreas 7,00, vuelo metros 10 por 5. Linderos: N. Ulpiano García, Sur varios, E. Isidoro Fernández, O. Jesusa Martínez. Con ocupación de 1 anclaje y 3/4 de poste número 5.

Propietario don Isidro Fernández Flórez y Saturnina Fernández, domicilio Columbrianos, finca número 67, paraje "Mata Vicente", cultivo Vñ., total áreas 19,00, vuelo metros 20 por 4. Linderos: N. varios, Sur Hros. de Anastasia Fernández, Este Hros. de Domingo Gómez, O. Domingo Martínez.

Propietario don José Rodríguez Gómez y Hros. de Dominga Gómez, domicilio Columbrianos, finca número 68, paraje "Mata Vicente", cultivo Cr., total áreas 16,00, vuelo metros 35 por 15. Linderos: N. Isidoro Fernández, S. Catalina Rodríguez, E. Hros. de Anastasia, O. Domingo Martínez.

Propietario doña Catalina Rodríguez y Pilar Fernández Rodríguez, domicilio Columbrianos, finca número 69, paraje "Mata Vicente", cultivo Cr., total áreas 35,00, vuelo metros 25 por 10. Linderos: N. José Rodríguez, S. camino, E. Antonio Luna, O. Domingo Martínez.

Propietario don Antonio Luna e hijos y Manuel Méndez, domicilio Columbrianos, finca número 70, paraje "Mata Vicente", cultivo Cr., total áreas 45,00, vuelo metros 74 por 20. Linderos: N. Angel Fernández y varios, S. camino, E. camino, O. Catalina Rodríguez.

Propietario don Pedro Rodríguez Gómez y Marcelina García, domicilio Columbrianos, finca número 71-1, paraje "Mata Vicente", cultivo Cr., total áreas 15,00, vuelo metros 10 por 20. Linderos: N. otra del propietario, S. camino y otros, E. María Flórez, O. camino y Antonio Luna.

Propietario don Francisco y María Flórez Jáñez, domicilio Columbrianos, finca número 72, paraje "Mata Vicente", cultivo Cr., total áreas 15,

vuelo metros 5 por 20. Linderos: N. Pedro Rodríguez, S. camino, Este Celsa Castro, O. Pedro Rodríguez.

Propietario doña Celsa Castro Méndez y Rogelio Méndez Castro, domicilio Columbrianos, finca número 73, paraje "Las Matas", cultivo Pr., total áreas 15,00, vuelo metros 19 por 20. Linderos: N. Pedro Rodríguez, S. camino, E. Manuel Fernández, O. María Flórez.

Propietario don Manuel Fernández y Vicenta Martínez, domicilio Columbrianos, finca número 74/75, paraje "Las Matas", cultivo Pr., total áreas 90,00, vuelo metros 90 por 20. Linderos: N. Manuel Rodríguez, S. camino, E. Francisco Fernández, O. Celsa Castro.

Propietario don Francisco Fernández Fernández y Antonia Fernández, domicilio León (Policía Armada), finca número 76, paraje "Las Matas", cultivo Pr., total áreas 35,00, vuelo metros 17 por 20. Linderos: N. Herederos David Fernández, S. camino, E. David Fernández, O. Manuel Fernández.

Propietario don David Fernández Flórez y María Rodríguez, domicilio Columbrianos, finca número 77, paraje "Las Matas", cultivo Pr., total áreas 30,00, vuelo metros 17 por 20. Linderos: N. Hros. de Daniel Rodríguez, S. camino, E. Manuel Fernández, O. Francisco Fernández.

Propietario don Manuel Flórez Rodríguez y Vicenta Gómez, domicilio Columbrianos, finca número 78, paraje "Las Matas", cultivo Pr., total áreas 50,00, vuelo metros 32 por 20. Linderos: N. Albino González, Sur camino, E. Sinfioriano Merayo, Oeste David Fernández.

Propietario don Sinfioriano Merayo Carrera y Constantino Núñez e hijos, domicilio Columbrianos, finca número 79, paraje "Las Matas", cultivo Pr., total áreas 18,00, vuelo metros 9 por 20. Linderos: N. Albino González, S. camino, E. Albino González, O. Manuel Flórez.

Propietario don Albino González y Adelina Vuelta, domicilio Ponferrada, finca número 80, paraje "Las Matas", cultivo Pr., total áreas 18,00, vuelo metros 10 por 20. Linderos: N. otra del mismo, S. camino, Este Félix Fernández, O. Sinfioriano Merayo.

Propietario don Félix Fernández Durán y Vicenta Fernández, domicilio Columbrianos, finca número 81, paraje "Las Matas", cultivo Pr., total áreas 18,00, vuelo metros 20 por 20. Linderos: N. Albino González, Sur camino, E. Domingo Martínez, O. Albino González.

Propietario don Domingo Martínez Sánchez y María Vuelta, domicilio Columbrianos, finca número 82, paraje "Las Matas", cultivo Pr., total áreas 18,00, vuelo metros 10 por 20. Linderos: N. Albino González, S. camino, E. Lucas Castro, O. Félix Fernández.

Propietario don Lucas Castro Méndez y Severina Martínez, domicilio Columbrianos, finca número 83, paraje "Las Matas", cultivo Pr., total áreas 18,00, vuelo metros 10 por 20. Linderos: N. Albino González, Sur camino, E. Andrés Castro, O. Domingo Martínez.

Propietario don Andrés Castro Méndez y Carmen Vuelta, domicilio Columbrianos, finca número 84, paraje "Las Matas", cultivo Cr., total áreas 18,00, vuelo metros 10 por 20. Linderos: N. Albino González, Sur camino, E. Hros. de Francisco Martínez, O. Lucas Castro.

Propietario Hros. de Francisco Martínez, domicilio Columbrianos, finca número 85, paraje "Las Matas", cultivo Cr., total áreas 18,00, vuelo metros 10 por 20. Linderos: N. Albino González, S. camino, E. Dionisia Martínez, O. Andrés Castro.

Propietario doña Dionisia Martínez Sánchez, domicilio Columbrianos, finca número 86, paraje "Las Matas", cultivo Cs., total áreas 18,00, vuelo metros 10 por 20. Linderos: N. Cándido Gutiérrez, S. camino, E. Acequia, O. Hros. de Francisco Martínez.

Propietario doña Celestino Folgueral Rivera e hijos, domicilio Columbrianos, finca número 87, paraje "Las Matas", cultivo Pr., total áreas 18,00, vuelo metros 10 por 20. Linderos: N. Cándido Gutiérrez, S. camino, E. Antonia Rodríguez, O. Dionisia Martínez.

Propietario doña Antonia y Catalina Rodríguez Jáñez e hijos, domicilio Columbrianos, finca número 88, paraje "Las Matas", cultivo Pr., total áreas 12,00, vuelo metros 10 por 10. Linderos: N. Cándido Gutiérrez, S. Constantino Núñez, E. Tomás Fernández, O. Celestina Folgueral.

Propietario don Constantino Núñez y María Merayo, domicilio Columbrianos, finca número 88-1, paraje "Las Matas", cultivo Cr., total áreas 10,00, vuelo metros 10 por 5. Linderos: N. Antonia Rodríguez, S. camino, E. Tomás Fernández, O. Celestina Folgueral.

Propietario don Tomás Fernández Flórez y Jacoba Gómez, domicilio Columbrianos, finca número 89, paraje "Las Matas", cultivo Pr., total áreas 40,00, vuelo metros 18 por 20. Linderos: N. Cándido Gutiérrez, Sur camino, E. Felipe Martínez, O. Constantino Núñez.

Propietario don Felipe Martínez e hijos y Elisa Gómez, domicilio Columbrianos, finca número 90, paraje "Las Matas", cultivo Cs., total áreas 40,00, vuelo metros 28 por 20. Linderos: N. Cándido Gutiérrez, Sur camino, E. Concepción Martínez, O. Tomás Fernández. Con ocupación para instalación torre número 6.

Propietario doña Concepción Martínez Núñez, domicilio Columbrianos, finca número 91, paraje "Las Matas", cultivo Cs., total áreas 25,00,

vuelo metros 14 por 20. Linderos: N. Cándido Gutiérrez, S. camino, E. camino, O. Felipe Martínez.

Propietario doña Genoveva Fernández Rodríguez e hijos, domicilio Columbrianos, finca número 93, paraje "Las Matas", cultivo Pt., total áreas 25,00, vuelo metros 12 por 15. Linderos: N. Rosa Laredo, S. camino, E. Argimiro Martínez, O. camino.

Propietario don Juan Jáñez Fernández y Regino Núñez, domicilio Columbrianos, finca número 94, paraje "Las Matas", cultivo Pt., total áreas 20,00, vuelo metros 14 por 20. Linderos: N. Rosa Laredo, S. camino, E. Argimiro Martínez, O. Genoveva Fernández.

Propietario don Argimiro Martínez e Isabel Jáñez, domicilio Columbrianos, finca número 94-1, paraje "Las Matas", cultivo Pt., total áreas 35,00, vuelo metros 14 por 10. Linderos: N. Rosa Laredo, S. camino, E. Rufino Núñez, O. Juan Jáñez.

Propietario Hros. de Juan Antonio Rodríguez Pérez, domicilio Ponferrada, finca número 96, paraje "Las Matas", cultivo Vñ. y Cs., total áreas 20,00, vuelo metros 25 por 20 y 95 por 20. Linderos: N. Camino, S. Eugenio Gómez y otro. E. Rosa Laredo, O. Camino.

Propietario doña Rosa Laredo y Hros. de Antonio Vázquez, domicilio Ponferrada, finca número 98, paraje "Las Matas", cultivo Vñ. y Pt., total áreas 200,00, vuelo metros 180 por 20. Linderos: N. camino, S. herederos de Manuel Fernández, Este Pedro Fernández, O. varios.

Propietario don Manuel Flórez Rodríguez y Vicenta Gómez, domicilio Columbrianos, finca número 98-1, paraje "Las Matas" o "Polespita", cultivo Pt., total áreas 10,00, vuelo metros 17 por 7. Linderos: N. camino, S. Rosa Laredo, E. varios, O. Rosa Laredo.

Propietario don Manuel Fernández y Vicenta Martínez, domicilio Columbrianos, finca número 98-2, paraje "Polespita", cultivo Pt., total áreas 15,00, vuelo metros 10 por 7. Linderos: N. camino, S. Rosa Laredo, E. varios, O. Manuel Flórez.

Propietario Hros. de Miguel Fustiguera y doña Ana Valdés, domicilio Ponferrada, finca número 98-3, paraje "Polespita", cultivo Pt., total áreas 10,00, vuelo metros 10 por 10. Linderos: N. camino, S. Rosa Laredo, E. Angel Fernández, O. varios.

Propietario don Angel Fernández y hermanos, domicilio Columbrianos, finca número 98,4, paraje "Polespita", cultivo Pt., total áreas 10, vuelo metros 20 por 7. Linderos: N. reguero, S. Rosa Laredo, E. Secundino Rodríguez, O. varios.

Propietario don Pedro Fernández Martínez, domicilio Columbrianos, finca número 99, paraje "Regadas", cultivo Vñ., total áreas 30,00, vuelo metros 17 por 10. Linderos: N. An-

gel Fernández, S. Pedro Coello, Este Primo Fernández, O. Rosa Laredo.

Propietario don Primo Fernández, domicilio Columbrianos, finca número 100, paraje "Regadas", cultivo Vñ., total áreas 30,00, vuelo metros 16 por 8. Linderos: N. Secundino Rodríguez, S. Pedro Coello, E. Angel Rodríguez, O. Pedro Fernández.

Propietario don Angel Rodríguez Gómez y don Miguel Rodríguez, domicilio Columbrianos, finca número 101, paraje "Regadas", cultivo Vñ., total áreas 20,00, vuelo metros 16 por 5. Linderos: N. Secundino Rodríguez, S. Pedro Coello, E. Hros. de Nemesio Jáñez, O. Primo Fernández.

Propietario don Secundino Rodríguez Vuelta y Rosalía Rodríguez, domicilio Columbrianos, finca número 102, paraje "Regadas", cultivo Vñ., total áreas 15,00, vuelo metros 30 por 20. Linderos: N. Angel Fernández, S. Angel Rodríguez, E. varios, O. Hros. de Nemesio Jáñez. Con ocupación de 1/4 anclaje, poste número 7.

Propietario don Antonio Coello Arroyo y Aurelia Márquez, domicilio Ponferrada, El Canal, finca número 103, paraje "Regadas", cultivo Vñ., total áreas 15,00, vuelo metros 15 por 20. Linderos: N. José Fernández, S. varios, E. José Fernández, O. Secundino Rodríguez. Con ocupación de dos anclajes y 3/4 de otro, poste número 7.

Propietario don José Fernández Rodríguez, domicilio Columbrianos, finca número 104, paraje "Regadas", cultivo Vñ., total áreas 15,00, vuelo metros 10 por 10. Linderos: N. José Alonso, S. reguero, E. reguero, Oeste varios. Con ocupación de un anclaje del poste número 7.

Propietario don Francisco Martínez Luna y Pedro Luna, domicilio Barcelona y Columbrianos, finca número 105, paraje "Regadas", cultivo Vñ., total áreas 18,00, vuelo metros 15 por 7. Linderos: N. Julio Quiñones, S. Félix Fernández, E. varios, O. José Fernández.

Propietario don Félix Fernández Durán y Vicenta Fernández, domicilio Columbrianos, finca número 106, paraje "Regadas", cultivo Vñ., total áreas 25,00, vuelo metros 37 por 20. Linderos: N. Francisco Martínez, S. Tomás Fernández, E. Tomás Fernández, O. reguero.

Propietario don Tomás Fernández Flórez, domicilio Columbrianos, finca número 107, paraje "Regadas", cultivo Vñ., total áreas 40,00, vuelo metros 32 por 20. Linderos: N. Félix Fernández, S. Isidro Fernández, Este Domingo Martínez, O. reguero.

Propietario don Isidro Fernández Flórez y Saturnina, domicilio Columbrianos, finca número 108, paraje "Regadas", cultivo Vñ., total áreas 40,00, vuelo metros 27 por 20. Linderos: N. Tomás Fernández, S. Manuela Prada, E. Domingo Martínez, O. reguera.

Propietario don Manuel Prada y Angela Fernández Fernández, domicilio Columbrianos, finca número 109, paraje "Regadas", cultivo Vñ., total áreas 40,00, vuelo metros 15 por 20. Linderos: N. Isidro y Julio Fernández, S. Brígida González, E. Brígida González, O. reguera y otro.

Propietario doña Brígida González Fernández y Antonio, domicilio Columbrianos, finca número 110, paraje "Regadas", cultivo Vñ., total áreas 50,00, vuelo metros 20 por 20. Linderos: N. Manuel Prada, S. Ricardo Boto, E. Ricardo Boto, O. reguero.

Propietario don Ricardo Boto Rodríguez y María Martínez, domicilio Columbrianos, finca número 111, paraje "Regadas", cultivo Vñ., total áreas 20,00, vuelo metros 5 por 20. Linderos: N. Brígida González, Sur Isidro Fernández, E. Isidro Fernández, O. reguera y otro.

Propietario don Isidro Fernández Flórez, domicilio Columbrianos, finca número 112, paraje «Regueras», cultivo Vñ., total áreas 20,00, vuelo metros 23 por 20. Linderos: N. varios, S. reguera, E. Bienvenido Alvarez, O. Hros. de Gaitarro.

Propietario Leoncio Martínez e hijos, domicilio Columbrianos, finca número 112-1, paraje "Reguera", cultivo Vñ., total áreas 20,00, vuelo metros 24 por 5. Linderos: N. Manuela Gómez, S. Bienvenido Alvarez, Este Manuel Fernández, O. Bienvenido Alvarez.

Propietario don Manuel Fernández y Vicenta Martínez Núñez, domicilio Columbrianos, finca número 114, paraje "Tellal", cultivo Vñ., total áreas 75,00, vuelo metros 17 por 20. Linderos: N. Cristeta González, Sur Hros. de Gaitarro, E. Hros. de Casimiro Fernández, O. Bienvenido Alvarez. Con ocupación para instalación de 2 anclajes, poste número 8.

Propietario Hros. de Casimiro Fernández y Primo Fernández, domicilio Columbrianos, finca número 115, paraje "Tellal", cultivo Vñ., total áreas 30,00, vuelo metros 16 por 20. Linderos: N. Manuel Fernández, Sur Brígida González, E. Francisco Fernández, O. Manuel Fernández.

Propietario doña Antonia Fernández Flórez, y Francisco Fernández Fernández, domicilio León (Policía Armada, finca número 116, paraje "Tellal", cultivo Vñ., total áreas 20, vuelo metros 9 por 20. Linderos: N. Pedro Luna, S. Hros. de Gaitarro, E. Pedro Núñez, O. Hros. de Casimiro Fernández.

Propietario don Pedro Núñez y Teresa Flórez Rodríguez, domicilio Columbrianos, finca número 117, paraje "Tellal", cultivo Vñ., total áreas 40,00, vuelo metros 35 por 20. Linderos: N. Pedro Luna, S. Hros. de Aquilino Fernández, E. Hros. de Casimiro Fernández, O. Antonia Fernández.

Propietario Hros. de Casimiro Fer-

nández y Primo Fernández, domicilio Columbrianos, finca número 118, paraje «Tellal», cultivo Vñ., total áreas 30,00, vuelo metros 9 por 20. Linderos: N. Pedro Luna, S. varios, E. Segundo Núñez, O. Pedro Núñez.

Propietario don Segundo Núñez Vuelta, domicilio Columbrianos, finca número 119, paraje «Tellal», cultivo Vñ., total áreas 25,00, vuelo metros 26 por 20. Linderos: N. José Fernández, S. varios, E. Baldomero Fernández, O. Hros. de Casimiro Fernández.

Propietario don Baldomero Fernández Martínez y José Fernández e hijos, domicilio Columbrianos, finca número 120, paraje "Tellal", cultivo Vñ., total áreas 25,00, vuelo metros 15 por 20. Linderos: N. Nemesio Rodríguez, S. Hros. de Gaitarro, E. Domingo Martínez, O. Segundo Núñez.

Propietario don Domingo Martínez Flórez, domicilio San Andrés de Montejos, finca número 121, paraje "Tellal", cultivo Vñ., total áreas 25, vuelo metros 13 por 20. Linderos: N. Nemesio Rodríguez, S. Hros. de Gaitarro, E. Domingo Fernández, O. Baldomero Fernández.

Propietario don Domingo Fernández Fernández y hermanos, domicilio San Andrés de Montejos, finca número 122, paraje "Tellal", cultivo Mb., total áreas 12,00, vuelo metros 6 por 20. Linderos: N. Nemesio Rodríguez, S. Serafín Méndez, E. Herminia Martínez, O. Domingo Martínez.

Propietario doña Herminia Martínez Boto y Justo Soriano, domicilio Columbrianos, finca número 123, paraje «Tellal», cultivo Mb., total áreas 10,00, vuelo metros 6 por 20. Linderos: N. Nemesio Rodríguez, S. Serafín Méndez, E. Domingo Fernández.

Propietario don Serafín Méndez Raposo y Angela Martínez, domicilio Columbrianos, finca número 124, paraje «Tellal», cultivo Vñ., total áreas 15,00, vuelo metros 18 por 20. Linderos: N. José Fernández, S. Andrés Martínez, E. camino, O. Herminia Martínez.

Propietario: Comunidad de vecinos de Columbrianos y Ayuntamiento de Ponferrada, domicilio Columbrianos, fincas números 125, 127, 129, paraje «La Dehesa», cultivo Mb., total áreas 1.600, vuelo metros 500 x 20. Linderos: N., terreno de San Andrés; S., terreno polar de Columbrianos; E., Distrito Forestal; O., hros. de Calendario Gaitarro, con ocupación de terreno para instalación del poste núm. 9.

Propietario: Patrimonio Forestal de León en consorcio de pueblo Columbrianos, Catalogado con el núm. 328 de L. D., domicilio León, finca número 130, paraje «Calvo o Castro», cultivo pinos, total áreas 3.500, vuelo metros 800 x 20. Linderos: N., terreno de Columbrianos; S., terreno de Colum-

brianos; E., carretera Pantano de Bárcena; O., terreno de Columbrianos, con ocupación para instalación de los postes números 10, 11, 12, 13.

Propietario: D. Ceferino Martínez Martínez e hijos, domicilio Columbrianos, finca núm. 132, paraje «Valdeijeras», cultivo M. y pinos, total áreas 29, vuelo metros 20 x 20. Linderos: N., varios; S., monte; E., camino de Bárcena; O., carretera de Bárcena.

Propietario: D. Santiago Gómez Jáñez y María Boto, domicilio Columbrianos, finca núm. 134, paraje «Valdeijeras», cultivo cs., total áreas 30, vuelo metros 24 x 20. Linderos: N., camino, S., hros. de Patricio Jáñez; E., Ricardo Boto; O., camino de Bárcena.

Propietario: D. Ricardo Boto Rodríguez, domicilio Columbrianos, finca núm. 135, paraje «Valdeijeras», cultivo cs., total áreas 35, vuelo metros 22 x 20. Linderos: N., Regino Núñez; S., Isidro Fernández; E., Nemesio Rodríguez; O., Santiago Gómez.

Propietario: D. Nemesio Rodríguez Flórez y Ricarda Calvo, domicilio Columbrianos, finca núm. 136, paraje «Valdeijeras», cultivo Mb., total áreas 20, vuelo metros 12 x 20. Linderos: N., Regino Núñez; S., Isidro Fernández; E., Antonio Rodríguez; O., Ricardo Boto.

Propietario: D. Antonio Rodríguez Gómez y Julia Martínez, domicilio Columbrianos, finca núm. 137, paraje «Valdeijeras», cultivo Mb., total áreas 20, vuelo metros 12 x 20. Linderos: N., Regino Núñez; S., Isidro Fernández; E., Jesús Rodríguez; O., Nemesio Rodríguez.

Propietario: D. Jesús Rodríguez González, domicilio Columbrianos, finca núm. 138, paraje «Valdeijeras», cultivo Mb., total áreas 20, vuelo metros 12 x 20. Linderos: N., Regino Núñez; S., Isidro Fernández; E., Sinforiano Merayo; O., Antonio Rodríguez.

Propietario: D. Sinforiano Merayo Carrera, domicilio Columbrianos, finca núm. 139, paraje «Valdeijeras», cultivo Mb. y Pr., total áreas 6 y 15, vuelo metros 6x20 y 22x20. Linderos: N. Regino Núñez; S., monte; E., reguera; O. Jesús Rodríguez.

Propietario: D. Juan Jáñez Fernández y Regino Núñez, domicilio Columbrianos, finca núm. 140, paraje «Valdeijeras», cultivo M. pinos, total áreas 30, vuelo metros 20x20. Linderos: Norte, varios; S., monte común; E., terreno de Bárcena; O., reguera.

Propietario: Vecinos de Bárcena, domicilio Bárcena, finca núm. 141, paraje «Valdeijeras o Couso», cultivo Cs., total áreas 10, vuelo metros 20x20. Linderos: N., comunal; S., lo mismo; E., lo mismo; O., desconocido.

Propietario: Comunidad de vecinos de Bárcena y Ayuntamiento de Ponferrada, domicilio Bárcena y Ponferrada, finca núm. 142, paraje «El Couso», cultivo Mb., total áreas 2.600, vuelo metros 160x35. Linderos: N., vecinos de Bárcena; S., Embalse del Azufe;

E., Embalse del Azufre; O., Terreno de Columbrianos.

Con ocupación de terreno para instalación torre 14.

Signos de cultivos: Cr., Cereal riego. Cs., Cereal seco. - Pr., Prado riego. Pt., Pastos. - Vñ., Viñas, - Mb., Monte bajo.

743 Núm. 501.—6.561,50 ptas.

COMISARIA DE AGUAS DEL DUERO

ANUNCIO

Don Clemente Escudero Gago, mayor de edad y con vecindad en Pedro, Ayuntamiento de Santa Colomba de Somoza (León), solicita del Ilustrísimo Sr. Comisario Jefe de Aguas del Duero, autorización para efectuar extracciones de áridos en el cauce del río Turienzo, en el término municipal de Santa Colomba de Somoza, con destino a la venta,

INFORMACION PUBLICA

Tarifa: Propone la única de VEINTICINCO (25) pesetas el m/3, en el lugar de la extracción

Lo que se hace público en cumplimiento de la O. M. de 17 de octubre de 1939, a fin de que, dentro del plazo de quince (15) días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, puedan ante la Comisaría de Aguas del Duero, Muro, 5, Valladolid, formular reclamaciones por escrito, cuantos se consideren perjudicados con la Tarifa propuesta; al mismo tiempo se hace saber que, no surtirán ningún efecto los escritos-reclamación que se presenten fuera del plazo que se dice o no figuren reintegrados como prescribe la Ley del Timbre vigente.

Valladolid, 4 de diciembre de 1965. El Comisario Jefe de Aguas, P. A. (ilegible).

6332 Núm. 498.—183,75 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de León

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de junio de 1965 acordó aprobar el contrato de préstamo, con previa apertura de crédito, entre el Excmo. Ayuntamiento de León y el Banco de Crédito Local de España por un importe de 44.760.952,73 pesetas, según el contrato tipo aprobado por Orden de fecha 1.º de agosto de 1945, debidamente adaptado a la legislación y disposiciones posteriores.

El citado préstamo se destina a la ejecución de obras para el nuevo abastecimiento de aguas a la ciudad.

Esta operación de préstamo devengará el 4 por 100 anual de interés, salvo el caso de que la superioridad dispusiera la modificación del tipo del mismo, y una comisión del 1,25 por ciento anual que se liquidará sobre el

total importe de dicho crédito, el cual habrá de amortizarse en el plazo de treinta años, a partir del cierre de la «Cuenta General de Crédito», con arreglo al cuadro de amortización y mediante el sistema de anualidades fijas.

El expresado contrato y su acuerdo de aprobación, se expone al público por espacio de quince días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones que se presenten.

León, 18 de febrero de 1966.—El Alcalde, José M. Llamazares.

732 Núm. 489.—192,50 ptas.

* * *

El proyecto de abastecimiento de aguas a la ciudad, redactado por el Ingeniero D. Mariano Palancar Penella, sobre la base de obtener el preciado líquido en el río Luna, que fue aprobado por la Excmo. Corporación Municipal en Pleno, en sesión extraordinaria del día 15 de mayo de 1963, queda expuesto al público, en la correspondiente información, por espacio de treinta días, a fin de que pueda ser examinado en la Secretaría General y formularse cuantas reclamaciones y observaciones se estimen procedentes.

León, 18 de febrero de 1966.—El Alcalde, José M. Llamazares.

733 Núm. 490.—99,00 ptas.

Ayuntamiento de Algadefe

Confeccionado el padrón de habitantes de este municipio, con referencia al 31 de diciembre de 1965, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal por espacio de quince días para oír reclamaciones.

Algadefe, 17 de febrero de 1966.—El Alcalde, Rogelio Cadenas.

729 Núm. 488.—55,00 ptas.

Ayuntamiento de Villamandos

Confeccionado el Padrón de habitantes de este Municipio, con referencia al 31 de diciembre de 1965, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Villamandos, 16 de febrero de 1966. El Alcalde, E. García.

710 Núm. 484.—55,00 ptas.

Ayuntamiento de Riego de la Vega

Relación de aspirantes admitidos a examen en la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en este Ayuntamiento, cuya convocatoria se publicó en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 15 de diciembre de 1965.

Admitidos a examen

1.—Don Alfonso Martínez Rodríguez.

2.—Don Norberto Pérez Vega.

Excluidos: Ninguno.

Los señores admitidos deberán presentarse el día cuatro de abril próximo del año en curso en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las once horas, para dar comienzo a la práctica de los ejercicios correspondientes.

El Tribunal que juzgará la oposición de referencia estará constituido por el Presidente de la Corporación, don Domingo Monroy Fernández; representante de la Dirección General de Administración Local, don Rafael Braña Suárez; en representación del profesorado oficial, don José-Gregorio Martín Moreno, y el Secretario del Ayuntamiento, don Graciliano Alvarez González.

Riego de la Vega, 17 de febrero de 1966.—El Alcalde-Presidente, Domingo Monroy Fernández.

708 Núm. 483.—198,00 ptas.

Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento el reparto y asignación provisional de cuotas por el concepto de «Contribuciones Especiales», derivadas de la ejecución del proyecto de construcción de alcantarillado en las calles del Consuelo, de La Cuesta y del Medio, de Trobajo del Camino, se hace público el acuerdo sobre el particular adoptado por dicha Comisión en sesión de 10 del actual, al objeto de que, durante el plazo de quince días y ocho más, puedan formularse por los interesados y vecindario en general, las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto queda de manifiesto el oportuno expediente en la Secretaría municipal, para su examen por término de quince días hábiles y horas de oficina.

San Andrés del Rabanedo, 14 de febrero de 1966.—El Alcalde, José Fernández.

671 Núm. 481.—148,50 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Instrucción número uno de León

Don Mariano Rajoy Sobredo, Magistrado Juez de Instrucción número uno de León.

Hago saber: Que en este Juzgado pende pieza de responsabilidad civil dimanante de sumario 182/64 sobre abandono de familia, contra Aureliano Alvarez González, vecino de León, habiéndose practicado tasación de costas que asciende a TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTAS DIECISIETE pesetas (s. e. u. o.); y requerido el penado, transcurrido el término concedido sin

que las hiciera efectivas, por lo que se sacan a pública subasta por término de veinte días, los bienes embargados al penado, que son los siguientes.

1.—Una tierra centenal de secano, sita en término de Santibáñez de Berneaga, lugar denominado La Pradera, de 10 áreas de cabida aproximadamente; linda: Norte, Froilán Díez; Sur, Angel Moya García; Este, Eusebio García Mallo, y Oeste, Angel Rodríguez Moya. Tasada en cuatro mil pesetas.

2.—Otro prado regadio al mismo término y lugar, denominado la Renda, de 24 áreas de cabida; linda: Norte, camino; Sur, Antonio Moya Rodríguez; Este, presa, y Oeste, José Rodríguez y otro. Valorada en treinta mil pesetas.

3.—Otro prado regadio al mismo término y lugar, denominado el Gromaz, de 4 áreas; linda: Norte, calleja; Sur, Santiago Fernández; Este, calleja, y Oeste, Julio Fernández. Valorado en cuatro mil pesetas.

4.—Otro prado secano, al mismo término y lugar denominado La Tejera, de 8 áreas de cabida; linda: Norte, camino; Sur, Herederos de Domingo Alvarez; Este, Florentino Rodríguez; Oeste, camino particular de don Francisco del Río. Valorado en cinco mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 30 de marzo próximo y hora de las doce.

Para tomar parte en la misma los licitadores consignarán una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del avalúo, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero y no se han suplico los títulos de propiedad de las fincas.

Dado en León, a diecisiete de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—Mariano Rajoy Sebredo.—El Secretario, Facundo Goy.

757 Núm. 494.—357,50 ptas.

Juzgado de Primera Instancia de Astorga

Don Rafael Martínez Sánchez, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Astorga y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y a instancia de D.^a Rosalía Vega Requejo, mayor de edad, casada con don José Martínez Pérez, sin profesión especial, vecina de Madrid, calle Povedilla, núm. 4 - 4.^o D. y con la oportuna licencia de su esposo, se instruye expediente sobre información de dominio, al objeto de inscribir en el Registro de la Propiedad de este partido a favor de ambos cónyuges los inmuebles que a continuación se describen y de los que son dueños en pleno dominio:

A) Una casa en el casco del pueblo de Benavides de Orbigo, al sitio de Prado Palacio, calle del Conde de Lu-

na, sin número, de planta baja, cubierta de teja, con un pequeño huerto a la espalda, con una superficie aproximada de ciento sesenta y seis metros cuadrados, de los que corresponden a la porción edificada, unos noventa y seis metros cuadrados ya que la casa tiene ocho metros de fachada, por doce de fondo y el huerto la misma fachada, por unos diez metros de fondo, o sean unos ochenta metros cuadrados; linda: todo, por la derecha entrando, con casa de Elías Fernández Toral; izquierda, otra casa perteneciente a los cónyuges D. José Martínez Pérez y D.^a Rosalía Vega Requejo, y espalda, presa y rodera de servicio.

B) Otra casa, en el casco del pueblo de Benavides de Orbigo, al sitio de Prado Palacio, calle del Conde Luna, sin número, de planta baja, cubierta de teja, con un pequeño huerto a la espalda, de una superficie aproximada a ciento sesenta y seis metros cuadrados, de los que corresponde a la porción edificada unos noventa y seis metros cuadrados, ya que la casa tiene ocho metros de fachada por doce de fondo, y el huerto la misma por unos 10 metros de fondo, o sea, unos 80 metros cuadrados. Linda: todo, por la derecha entrando y por la izquierda entrando, con casas pertenecientes a los esposos D. José Martínez Pérez y D.^a Rosalía Vega Requejo, y por la espalda, presa y rodera de servicio.

C) Otra casa en el casco del pueblo de Benavides de Orbigo, al sitio de Prado Palacio, calle del Conde Luna, sin número, de planta baja, cubierta de teja, con un pequeño huerto a la espalda, con una superficie aproximada a ciento sesenta y seis metros cuadrados, de los que corresponde a la porción edificada, unos noventa y seis metros cuadrados, ya que la casa tiene ocho metros de fachada por doce de fondo y el huerto la misma fachada por unos diez metros de fondo, o sean unos ochenta metros cuadrados. Linda: todo, por la derecha entrando, con casa perteneciente a los esposos D. José Martínez Pérez y D.^a Rosalía Vega Requejo; por la izquierda entrando, con casa de Nicanor Presa, y por la espalda, con presa y rodera de servicio.

Las tres viviendas reseñadas han sido construidas a expensas de la solicitante y su esposo sobre solares que pertenecieron al Ayuntamiento de Benavides de Orbigo.

Y conforme tengo acordado en providencia del día de la fecha, dictada en meritado expediente, por medio del presente edicto se cita y convoca a cuantas personas ignoradas y de domicilio desconocido puedan causar perjuicio las inscripciones en el Registro de la Propiedad de las tres casas antes deslindadas a favor de la solicitante D.^a Rosalía Vega Requejo y su esposo D. José Martínez Pérez, para que dentro de los diez días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente, puedan comparecer ante

este Juzgado para alegar cuanto a su derecho convenga en el expediente de referencia.

Dado en Astorga, a quince de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—Rafael Martínez Sánchez.—El Secretario, Aniceto Sanz.

752 Núm. 496.—566,50 ptas.

ANUNCIO PARTICULAR

Comunidad de Regantes

de las fuentes de los valles de Remudo, Remuñón y Valdeguín, del pueblo de Campohermoso, Ayuntamiento de La Vecilla, que se titulará de «San Ciprián»

Manuel Díez Tascón, Presidente interino de la Comisión Organizadora de la Comunidad de Regantes en constitución del pueblo de Campohermoso.

Hago saber: Que atendiendo a los deseos de todos los interesados se convoca a Junta General de regantes de las fincas rústicas enclavadas en los parajes de Remudo, Remuñón y Valdeguín, del pueblo de Campohermoso, que vienen disfrutando de las aguas públicas de las fuentes que nacen en los valles ya citados, a todos los usuarios de las mismas y a cuantas personas pudieran interesar, cuya Junta tendrá lugar en primera convocatoria en la Casa Concejo del pueblo de Campohermoso, el día veintisiete del próximo mes de marzo, a las quince horas, teniendo por objeto esta reunión el nombrar una Comisión Organizadora que se encargue de redactar los proyectos de Ordenanzas y de los Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos por los que ha de regirse la proyectada Comunidad y tratar de sus bases dentro de los modelos aprobados por la superioridad, facultando en dicha reunión a la Comisión que se designe para que, conjunta o separadamente, cualquiera de sus miembros requiera al señor Notario del partido para que levante la oportuna acta de Notoriedad.

Si en primera convocatoria no hubiera suficiente número para ello, se celebrará la segunda en la misma fecha y lugar a las diecisiete horas y sus acuerdos serán válidos cualquiera que sea su número.

Campohermoso, a diez de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—Manuel Díez.

623 Núm. 497.—275,00 ptas.

L E O N

IMPRENTA PROVINCIAL

1966